

La Milicia Honrada de Viveiro (1810)

SANTIAGO F. PARDO DE CELA
CARLOS ADRÁN GOÁS

La Suprema Junta Central Gubernativa del Reino, publicó un Reglamento para la Instrucción y formación de las Milicias Honradas, fechado en el Real Palacio de Aranjuez el 22 de Noviembre de 1808. De su contenido hacemos el siguiente resumen:

«Para conservar (...) y mantener la tranquilidad en todos los pueblos, y singularmente en los más considerables, para imponer respeto a los bandidos, para aprehender a los desertores, y para evitar con el pronto é irremisible castigo la multiplicación de los delitos, ha dispuesto S. M. que en todos los pueblos del Reyno, que están fuera del teatro de la guerra, se creen Cuerpos de Milicias honradas, baxo el pie y reglas en los artículos siguientes.»

1º *«El número de individuos de que ha de componerse el Cuerpo de Milicias honradas de cada pueblo deberá ser proporcionado al número de y calidad de su vecindario.»*

2º *«Aunque por lo general estos Cuerpos serán de Infantería, en aquellos pueblos cuyos términos sean demasiados extensos (...) debería crearse también algunas partidas de caballería; y serán destinados a ellos los vecinos que por su empleo o ejercicio tengan que mantener caballos.»*

3º *«Las personas de que han de componer estos Cuerpos serán precisamente aquellos personas que tengan rentas y sueldos o salarios fixos (...) adquieran lo necesario para mantenerse con una mediana decencia correspondiente a su esfera.»*

4º *«No podrán incluirse en ellos los jornaleros, ni aquellos individuos cuya subsistencia dependa absolutamente de su trabajo personal y diario; pero podrán ser comprendidos los maestros.»*

5º *«El querer alistarse o estar alistado en esta clase de servicio no podrá jamás ser un título legítimo para eximirse del Ejército.»*

6º *«Las órdenes sagradas, la edad menor de quince años o mayor de sesenta, las enfermedades graves y habituales, y los defectos corpo-*





Uniforme que usaron los oficiales de la Milicia Honrada de Viveiro. Escarapela en el sombrero de copa; casaca azul con la cruz de Santiago bordada en el lado izquierdo de la pechera; los pertinentes galones en la manga; al cinto, trabuco y sable; calzón de color ocre; botas, con polainas. Tomamos el modelo del libro «Uniformes españoles de la Guerra de la Independencia», de José María Bueno Carrera, Madrid, 1989.

rales notables, serán los únicos motivos suficientes para creerse exonerados de este servicio.»

7º «No lo serán por tanto: la falta de claridad en alguna de las vistas, el defecto de la dentadura, la cortedad de talla, ni otras semejantes que excusan del servicio del Ejército.»

8º «El empleo de mero soldado voluntario en estas Milicias honradas será más preferente y distinguido (...) Los Oficiales, Sargentos, Cabos, cuyas graduaciones se conferirán a aquellas personas que por su aptitud, despejo y desocupación sean más á propósito, para desempeñarlas, sin tener ninguna consideración a su nobleza, profesión ni riquezas.»

9º «Por estos mismos principios no gozarán sueldo alguno estos Voluntarios; y será de su cargo vestirse, uniformarse y armarse a su costa.»

10º «Para evitar los perjuicios que atraería el lujo en sus vestidos, deberán estos reducirse precisamente a chaqueta y pantalón de paño pardo, con las divisas y botón que designe cada pueblo, y a un sombrero al estilo del país con escarapela.»

11º «Siendo muy verosímil que en algunos pueblos no haya proporción para que los Voluntarios se surtan prontamente de fusiles y sables, las Juntas proporcionarán armas a los que no puedan armarse.»

12º «Las escopetas y espadas correspondientes a los vecinos de un pueblo, no se podrán jamás trasladar a otro para armar a sus Voluntarios.»

13º «Según el número de Voluntarios que se alisten en cada pueblo, se formarán uno o más Batallones de quinientos hombres; una o más Compañías de sesenta á ochenta; o una o más esquadras de doce a veinte.»

(En el caso de Viveiro se formó una fuerza compuesta de 85 hombres de infantería, 5 de caballería y 5 ausentes).

14° «Los Comandantes de estos Cuerpos serán los Gobernadores Militares en los pueblos que sean Plaza de armas».

15° «Para que los Voluntarios puedan ser completamente instruidos, organizados y dirigidos, convendrá, si fuese posible, que los Ayudantes de los Batallones, los Capitanes sean también oficiales retirados o personas que hayan servido»¹.

Recordamos que los distintivos de mando que adoptó la «Milicia Honrada de Viveiro» son los que se señalaron en febrero de 1810; esto es, los utilizados por las famosas «Alarmas», que identificaban con una cruz de Santiago a los diferentes mandos, según sus graduaciones. Con el nombre de «Alarmas» se conocía a los responsables de instruir, coordinar y controlar a la tropa que servía en los diferentes puestos de vigilancia y defensa del distrito de Viveiro.

La Milicia Honrada de Viveiro en 20 de octubre de 1810

En el documento que comentamos, tan sólo figuran los nombres, a veces incompleto, y el primer apellido de los señores que citamos a continuación. Por considerarlo de interés, añadimos algunos datos más que pudimos localizar, para mejor identificación de los interesados.

Comandante: El Capitán Don Benito de la Rosa, († Viveiro, 25-01-1837) oficial retirado, con agregación de *Capitán* al Cuerpo de Inhábiles de Lugo, el 2 de mayo de 1796. En 1808 ofreció un donativo para la causa de 160 reales; casó con doña María de Parga Sanjurjo Montenegro († Viveiro, 3-11-1816)². Hija de don Gregorio de Parga y Montenegro; y de doña Isabel María de Sanjurjo Montenegro y Dorado, señores de la casas de Rañal, Toxeiras, Mesía, Alfeirán, etc. Nieta materna de don Juan Bernardo Sanjurjo Montenegro, escribano del n° de Viveiro y la notaría de los reinos (1705-1763), y de su esposa doña Rosenda Montenegro y Dorado.



Uniforme que utilizó el soldado de la Milicia Honrada de Viveiro. Traje de pana con botonería a un lado y otro del pecho; en la manga, la cruz de Santiago; se cubre con montera, con escarapela; al cinto, trabuco y calabaza cargadora; calza polainas; en la mano el famoso chuzo. Tomamos el modelo del libro «Uniformes españoles de la Guerra de la Independencia», de José María Bueno Carrera, Madrid, 1989.



Teniente: Don Juan Sánchez de la Peña. Oficial retirado del Real Servicio; pariente de don Manuel Sánchez de la Peña. Ingresó en el Regimiento Provincial de Mondoñedo de *Subteniente de fusileros* el 8 de agosto de 1796; adquirió el grado de *Teniente de fusileros* el 23 de julio de 1800; *Teniente de granaderos* el 19 septiembre de 1807. Siendo destinado a la 4ª División de Granaderos Provinciales. Fallecería en la sangrienta batalla de Medina de Rioseco el 14 de julio de 1808.

Subteniente: Don Bartolomé Sánchez de Parga; (*Viveiro 175_; † 9 de febrero de 1831), Diputado del Común (1775, 1805, 1808 y 1814). Ingresó en el Regimiento Provincial de Mondoñedo N° 35, como *Subteniente de fusileros* por Despacho dado en Aranjuez el 26 de abril de 1769; *Teniente de fusileros* por Despacho firmado en el Pardo el 13 de marzo de 1771. Ingresó en la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, incluida en el Convento de Santo Domingo de Viveiro, el 8 de junio de 1774, a la cual sirvió como Mayordomo los años 1779 y 1802. Solicitó Real Licencia para retirarse en 178_. Fue miembro de la Junta Gubernativa de Viveiro en 1808. En dicho año con motivo de la guerra, ofrece como donativo 100 ducados cada año, mientras dure el conflicto. Era hijo del licenciado don Nicolás Sánchez de Parga (1731-1807), Abogado de los Reales Consejos, Ministro Receptor de los Reales Alfolíes entre 1764 y 1803, en lugar de su suegro, Procurador General de la villa de Viveiro en 1759 y 1760, Procurador Síndico General en 1760, 1771, 1772, 1778, 1779, Primer Diputado del Común elegido el 5 de mayo de 1788 por la parroquia de Santa María del Campo en 1785, miembro de la Cofradía de Nuestra Señora en la parroquia de Santa María del Campo en 1773 a la que sirvió como mayordomo en 1804; y de doña María Manuela Varela y Figueroa, hija de don Juan Antonio de Arribas, Receptor de los Reales Alfolíes entre 1741 y 1764, Alguacil Mayor de la villa de Viveiro en lugar de su suegro don Gregorio Noguero y Figueroa que fue Alguacil Mayor entre 1723 y 1739 y como teniente del oficio de su cuñado don Antonio de Noguero y Figueroa Saavedra, señor de los cotos de Narón y Villaester.

Se casó don Bartolomé, en la iglesia parroquial de Santa María del Campo de Viveiro el 22 de octubre de 1758, con doña María de las Nieves Díaz de la Peña y Alfeirán, hija de Domingo Díaz de la Peña, Escribano del número (1744-1786), y Procurador de Causas del número de la referida villa, y de doña Josefa Fariña y Alfeirán. Sin sucesión. (Viveiro, Parroquia de Santa María del Campo, el 22 de octubre de 1758).

Sargentos:

1. Don Antonio María Rufino Pardo de Cela y Bolaño-Osorio, (*Viveiro, parroquia de Santiago, el 16 de noviembre de 1789), señor de Hervellás, Burela y Suegos, Maestrante de Ronda en 1827. Fue regidor perpetuo de Viveiro desde el 14 de agosto de 1818; también lo fue de Mondoñedo, etc.

2. Licenciado Don Ramón Vicente de Trelles y Cora, Abogado de la Real Audiencia de Galicia desde el 14 de abril de 1803, y de los Reales Consejos en 11 de septiembre de 1805; hijo de don Juan Gaspar López de Trelles, Abogado de la Real Audiencia de Galicia, casaría en Lugo con doña Dolores Noguerol y Leis, padres de don Luis Trelles y Noguerol (1819-1891). Comendador de la Orden de Carlos III en 1865³.

3. Licenciado don Manuel Antonio Saavedra y Prego de Montaos, natural de Santiago de Compostela, Abogado de la Real Audiencia en 1797, Académico Numerario de la Real Academia de Derecho Patrio. Fue Alcalde Mayor de Vera (Almería) en 1805, Corregidor de Viveiro en dos ocasiones (1813-1820) y (1824-1826), Juez de Primera Instancia de Monforte de Lemos en 1820, Corregidor de Betanzos (1823-1824)⁴.

4. Don Nicolás María Sanjurjo Montenegro, miembro de la Junta de Gobierno en 1808, Comandante de las baterías y fuertes de la ría de Viveiro (*«fueron servidas por todos sus vecinos sin distinción de estamentos, destinándose a las mismas, jefes, oficiales, marineros y artilleros de marina que había en la Comandancia de Viveiro»*). Unos dicen que en la madrugada del día 18 de febrero de 1809, mandó un grupo de artilleros y marineros, que tenían a su cargo los cañones colocados en el castillo del puente; otros, que asistido por marineros con algunos conocimientos de artillería, defendieron la puerta de Santa Ana, del ataque de los franceses. Se casó con doña

Josefa Pardo Vaamonde, vivían en el pazo de la Misericordia, tuvieron varios hijos⁵.

Cabos Primero:

1. Don Antonio Turné (Tournelle).
2. Don Francisco Santos.
3. Don José Rivera.
4. Don Antonio Pardo.

Cabos Segundos:

1. **D. José Basanta.**
2. **D. Feliciano Pérez.**
3. **D. Felipe Álvarez.**
4. **D. Manuel Millares.**

Soldados de a pie presentes:

1. Don Francisco Sánchez de Parga, hijo del Licenciado don Nicolás Antonio Sánchez de Parga († Viveiro, 30-10-1804), Abogado de los Reales Consejos y Ministro de Salinas.



2. Don Nicolás Díaz Zamorano, Boticario, Caballero Procurador Personero del Común en 1794; casado con doña Manuela Luisa Gutiérrez; junto con su esposa ingresó en la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, incluida en el convento de Santo Domingo de Viveiro, el 26 de enero de 1795. Falleció don Nicolás en Viveiro el 17 de septiembre de 1814⁶. Tuvieron por hijos a: doña Josefa c.c. José Muñoz (*cirujano del ejército*); don Pascual; don José; doña María, doña Vicenta; doña Manuela; don Inocencio; doña Joaquina soltera, y doña Teresa.

3. Don Pedro Tomás Gómez.

4. Don Antonio Andrade y Cordido, (□San Pedro de Viveiro, el 26 de enero de 1776), hijo de don Francisco de Andrade «El Viejo» y de doña Escolástica de Cordido, hija de Andrés de Almoina y de doña Nicolasa de Cordido; nieto paterno de Pedro de Andrade y de doña Rosa López, vecinos de Landrove. Era notario de los Reinos desde el 29 de abril de 1801, y fue escribano del número de la Villa de Viveiro desde 11 de noviembre de 1801 hasta 1832. Sería nombrado Secretario interino del primer Ayuntamiento constitucional en 1813, suprimido en 1814.

5. Licenciado don José Piñeiro y Quirós, Diputado del Común en 1803, miembro de la Junta de Gobierno en 1808, casado con doña Teresa Sánchez Boado († Viveiro, 6-04-1816). Asesor de Marina en la provincia de Viveiro⁷.

6. Don Sebastián Pérez.

7. Don Antonio López Villapol, († Viveiro, 20-01-1827) comerciante, subcomisario de relaciones comerciales del imperio francés en el puerto de Viveiro, casado con doña Manuela Fernández Senra († Viveiro, 16-10-1829). Ingresaron en la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, incluida en el convento de Santo Domingo de Viveiro, el 19 de enero de 1791⁸. Tuvieron por hijos a: don José; don Antonio López Villapol, cura de San Esteban del Valle; don Juan; licenciado don Vicente; don Pascual⁹.

8. Don Antonio Díaz Martínez, funcionario de Correos, abuelo paterno de Nicomedes Pastor Díaz (1811-1863).

9. Don José Sánchez de Parga, ingresó en la Ilustre Cofradía de nuestra Señora del Rosario, incluida en el convento de Santo Domingo de Viveiro, el 28 de enero de 1801¹⁰.

10. Don Antonio López Corbelle († Viveiro 5-6-1819), casado con doña Nicolasa Fernández Senra; tuvieron por hijos a: doña María, casada con el funcionario del Cuerpo Administrativo de la Armada, don Antonio Díaz Insua¹¹, padres de Pastor Díaz (1811-1863); doña Pastora y doña Josefa, solteras¹².

11. Don Juan Fernández Bao y Moscoso, Primer Jefe del Caudillato de Magazos, miembro de la Junta de Gobierno en 1808.

12. Don Antonio Ponte y Mandiá, Caballero de la Orden de Santiago, hijo de don Francisco Antonio Ciprián de Ponte y Ron (? 1725), señor del pazo da Trave,

en Galdo, y de doña María Catalina de Mandiá y Pardo Piñeiro (de Ferrol)¹³. Había sido Comisario de Guerra; ingresó en la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, incluida en el convento de Santo Domingo de Viveiro, el 9 de junio de 1779¹⁴.

13. Don Luis Ponte Martínez, sacerdote que luego sería cura de Benquerencia¹⁵.

14. Don Antonio de Cora Moscoso y Quirós, Procurador Síndico General por el Estado noble de la villa en 1783.

15. Don Francisco María Osorio Bolaño, señor del pazo do Vilar, patrono del beneficio de Santa María de Orol, copatrono de la capilla dos Pardo en Santo Domingo de Viveiro, Jefe de la milicia urbana de Viveiro en 1790, hijo de don Juan Antonio Nicolás Osorio Bolaño (□Burela † Burela el 1-5-1795) y doña Nicolasa Maseda Aguiar (hija de don Fernando Antonio Maseda Aguiar, juez y justicia de Galdo en 1739 y de doña María Francisca de Cordido y Vaquedano, vecinos de Landrove). En 1807 fue elegido Procurador Síndico General del Concejo de Viveiro por el estado noble. Casó el 21 de enero de 1793, en la Capilla de Santa Ana del Hospital de Celeiro, con doña María Rosa Antonia de Quirós, hija de don José de Quirós y Guevara, señor de la casa de Fondón en Magazos, *Teniente Coronel* del Regimiento Provincial de Mondoñedo, y de doña Vicenta Moscoso y Miranda.

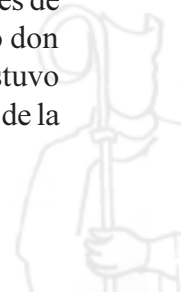
16. Don Joaquín Bedoya.

17. Don Domingo Matías de San Pedro, (□Viveiro, 24-02-1777, † Viveiro, 24-10-1829)¹⁶, hijo de Antonio de Sampedro de Ponte y de Francisca Fernández de Lestegás; casado con doña María Vicenta Martínez Fernández de la Vega (□Lieiro, 1776; † Viveiro 13-02-1853). Notario y escribano del número de la villa de Viveiro (1802-1828) y Mayordomo del Hospital de pobres (1816-1829). Vivía en la calle Pardiñas. Tuvieron por hijos a: José Antonio, casado con doña Rafaela López; doña María Antonia, casada con don Juan Pla; y doña María Ana, casada con don José María Pedrosa¹⁷.

18. Don José Bedoya.

19. Don Antonio Morán.

20. Don Jacinto Toxo Montenegro (□Viveiro, parroquia de Santa María del Campo, el 29 de marzo de 1766; † en Viveiro el 7 de noviembre de 1836), hijo del escribano del número Gabriel Toxo Villar y de Saavedra († Viveiro 21-01-1820) y doña Josefa Vicenta Cao Montenegro; Procurador del número de la Villa el 12 de marzo de 1791, en lugar de Domingo Díaz de la Peña, por renuncia de doña María de las Nieves Díaz de la Peña y Alfeirán (notaría de los reinos a título de *Fiat* el 3 de octubre de 1795, en Santa María de Ourol, San Pedro de Miñotos, San Andrés de Boimente, San Esteban de Valcarría y Santa María de Chavín) y de su hijo don Ramón Díaz de la Peña, *cura castrense* de la Real Armada. Don Jacinto estuvo casado con doña Manuela Díaz Miranda Montenegro († Viveiro, 8-11-1827) de la



que tuvo por hijos a: don Andrés, Abogado de la Real Audiencia, casado con doña Antonia Membiela; don Pascual, presbítero; don Manuel, casado con doña Joaquina Moscoso Vázquez; doña María, casada con Antonio López Cociña; doña Antonia, casada con don Manuel Moscoso Vázquez¹⁸. Ingresaron él y su esposa en la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, incluida en el convento de Santo Domingo de Viveiro, el 29 de enero de 1797, a la que sirvió como Mayordomo en 1799¹⁹.

21. Don Miguel do Barro Vázquez. Regidor en 1813 del Ayuntamiento constitucional; casado con doña Margarita García.

22. Don Domingo Bas, padre del heroico Antonio Bas, licenciado de la Marina por las heridas sufridas en el combate del Cabo de San Vicente. Moriría heroicamente en la defensa de Viveiro en 1809.

23. Don Francisco Rodríguez de Parga.

24. Don Antonio Pernas Cora y Aguirre. Regidor en 1813 del Ayuntamiento constitucional de la villa de Viveiro. Cesaría él y todos los miembros de la Corporación en junio de 1814, a negarse a jurar la Constitución Fernando VII.

25. Don Pascual López Villapol, hijo de don Antonio López Villapol, comerciante, y de doña Manuela Fernández Senra.

26. Don Salvador Rodríguez, ingresó en la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, incluida en el convento de Santo Domingo de Viveiro, en agosto de 1800.

27. Don Juan Cociña.

28. Don José Vázquez.

29. Don Diego del Río.

30. Don Francisco Polo.

31. Don Antonio de Castro.

32. Don Fernando Rodríguez.

33. Don Francisco Antonio Almoína, vivía en la calle del Regente, casó con doña Teresa Cadorniga († Viveiro 4-01-1858)²⁰.

34. Don Manuel Ambrosio Almoína. Sería elegido regidor del primer Ayuntamiento constitucional de la villa en 1813, cesando en 1814.

35. Don Antonio Cayetano Fernández Rivadeneira, († Viveiro, 14-07-1821), Procurador de Causas del número en 1795 y del juzgado de la provincia de Vivero, en lugar de Francisco Antonio de Santiago, ínterin, no podía ejercerlo el menor Ramón de Santiago. Casó en primeras nupcias con doña Manuela Vivero, con la que tuvo por hijo a don Antonio; en segundas, con doña María Ponce y Sanjurjo, de la que quedaron por hijos: Vicente, María y Andrés²¹.

36. Don Domingo José Villapol (□San Vicente de Cubelas –Ribadeo- el 26 de agosto de 1749), hijo de don Juan Antonio de Villapol y doña Francisca Antonia de Rubiños, escribano del número y de Ayuntamiento de Viveiro (1773-1819) Rentas

Reales y de la Razón (hipotecas); se casó con doña María Antonia Cortiñas, natural de Viveiro, hija de don Andrés Dámaso Cortiñas (□Magazos 12-XII-1720), Escribano de Viveiro (dos veces del número, Ayuntamiento, Millones, Guerra, Milicias Contrabando, Marina y de la Razón) notario apostólico, y de María Dominga Fernández. Tuvieron una distinguida y relevante sucesión en sus hijos y nietos.

37. Don José Martínez.

38. Don Francisco López.

39. Don Antonio López.

40. Don Ramón Carril Fernández, escribano y notario de la Villa de Viveiro (1803-1840) en lugar del escribano y notario José Antonio Lourido (1785-1803).

41. Don Cayetano Millor.

42. Don Rafael Galcerán Díaz († Viveiro, 5 de abril de 1817), hijo de don Gabriel Galcerán († Viveiro, 1 de febrero de 1800) y doña Josefa Díaz Fariñas; ingresaron en la Ilustre Cofradía del Rosario, incluida en el convento de Santo Domingo de Viveiro, el 20 de enero de 1796²². Se casó con doña Micaela Alsina y tuvieron por hijos a: Francisco y Gabriel Galcerán Alsina, Caballero de la Orden de Carlos III en 1762²³.

43. Don Benito Galcerán Díaz († Viveiro, 1852), hermano del anterior; se casó con doña Gertrudis Mosquera y Lira, padres del fundador del Asilo, don Benito María Galcerán Mosquera (1815-1899).

44. Don Antonio Lois.

45. Don Jacinto Abad.

46. Don Luis Pernas.

47. Don Juan Fernández Veiga. En 1808 ofreció como donativo 200 reales, con destino a la causa general.

48. Don Domingo Veiga.

49. Don Manuel Coira Fernández, escribano de Xerdíz (1804-1820), escribano y notario de Viveiro (1820-1840), padre del Magistrado don Antonio María Coira Ares. Caballero de la Orden de Carlos III (s)²⁴.

50. Don Francisco de Castro y su esposa ingresaron en la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, incluida en el convento de Santo Domingo, en 4 de abril de 1812.

51. Don Pedro Villar.

52. Don José Cortiñas.

53. Don Benito López.

54. Don Simón Maceira.

55. Don Antonio Martínez Granxa y su esposa ingresaron en la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, incluida en el convento de Santo Domingo de Viveiro, el 11 de enero de 1811²⁵.



56. Don Domingo García y su esposa ingresaron en la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, incluida en el convento de Santo Domingo de Viveiro, el 4 de abril de 1812²⁶.

57. Don Antonio María Paz.

58. Don José Insua, ingresó en la Cofradía del Santo Rosario, incluida en el convento de Santo Domingo de Viveiro, el 29 de enero de 1797.

59. Don José Pardo Vizoso.

60. Don José Montero, ingresó en la Cofradía del Santo Rosario, incluida en el convento de Santo Domingo de Viveiro, en mayo de 1799.

61. Don Antonio Cancela.

62. Don Manuel Casal.

63. Don Francisco Balga.

64. Don Miguel Balga.

65. Don Nicolás López, (▲ Viveiro, 1776; † Viveiro, 19-09-1852) era de profesión herrador, vivía en la calle del Regente, y estuvo casado con Manuela Sánchez Vizoso²⁷.

66. Don Vicente Cevallos.

67. Don Narciso de Laja.

68. Don Juan Balga.

69. Don Luis Senra.

Soldados de caballería

1. Don Vicente Rivas.

2. Don José Jarel.

3. Don Antonio Pernas.

4. Don Manuel Fernández Piñeiro.

5. Don Vicente Senra.

Ausentes:

1. Don Jacinto Ramón Balledor²⁸ y **Presno** (□Piantón – Vegadeo – Asturias), hijo de don García Balledor Presno y Villamil y doña María Sánchez de Ulloa; se casó con doña María Antonia Vivero Sarmiento y Sotomayor († Mondoñedo 30 de marzo de 1808), hija de don Francisco María Pardo de Vivero y Sarmiento de Sotomayor, «el Loco», señor de Codesido, Gradaílle, Portal y otros territorios; tuvieron por hijos a:

a. Don Jacinto Valledor, *Alférez* del Regimiento de Infantería de Línea León († Guárico - Venezuela);

b. Don José Valledor y Vivero, señor de la casa de Pumariño y jurisdicciones de Codesido, Gradaílle y otros territorios; Caballero (1848) y Comendador de la Real

Orden de Carlos III (1849), Maestrante de Sevilla, patrono del convento de la Concepción de Viveiro y otras dignidades eclesiásticas, *Cadete* del Real Colegio de Artillería de Segovia (en 4 de abril de 1818), *Subteniente* del Regimiento Provincial de Mondoñedo (en 26 de febrero de 1819). Obtiene licencia absoluta para retirarse del servicio el 28 de marzo de 1822.

c. Don Manuel Valledor y Vivero, clérigo.

d. Doña Josefa Valledor y Vivero, dotada por su padre con mil reales, para casar con el *Capitán graduado de Teniente Coronel* del Regimiento Provincial de Mondoñedo, don Antonio Murias y Mon. Doña Josefa falleció en Mondoñedo el (30-03-1823)²⁹, dejando dos hijos de tierna edad Antonio y Juan.

e. Doña Ramona Valledor y Vivero († Mondoñedo el 4 de junio de 1803).

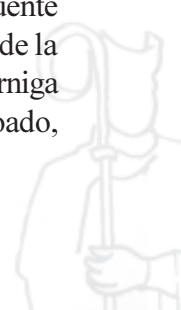
f. Doña María Antonia Valledor y Vivero, que obtuvo real licencia el 29 de septiembre de 1827 para casarse con el *Teniente graduado de Capitán* del Regimiento Provincial de Monterrey nº 41, don Benito Sotelo Valledor; con sucesión.

g. Doña María del Carmen Valledor y Vivero.

2. Licenciado don Nicolás María Almoína y Cora. ^ San Julián de Landrove (14-03-1771). Hijo de don Antonio Almoína y Barata, Procurador Síndico Personero en diferentes años, Administrador de la Real Gracia del Escusado, y de doña Juana Vicenta de Cora y de Quirós. Abogado de los Reales Consejos, Secretario de la Junta de armamento. Elegido Procurador Síndico General del Concejo de Viveiro en 1804 por el estado noble. Ingresó en la Ilustre Cofradía del Rosario, inclusa en el convento de Santo Domingo de Viveiro, el 24 de abril de 1805³⁰. «*En mayo de 1810 lo comisionó la Junta, con motivo de amenazar de cerca los enemigos, para que atendiese a salvar todos los enseres dela provincia y del puerto de Vivero, donde formó otra sección de la Junta que trabajó en la organización de cuerpos, planificación de contribuciones y demás importantes negocios que se le encomendaron.*»

3. Don Francisco Jerónimo de Cora y Aguiar, señor de la casa de Bravos, casado con doña María Cao Maseda y de Colmenares³¹. hijo de don Pedro de Cora y Aguiar y de doña Rosa Díaz Otero, señores de la casa antañona de Bravos y de la torre de Gerdiz.

4. Don José María de Cora Aguiar y Maseda (□ San Vicente de Lagoa en 1781; † Lagostelle, Guitiriz, el 29 de abril de 1828), murió repentinamente sin testar y fue sepultado en Lagostelle. Señor y mayorazgo de la casa de Bravos; ingresó como *cadete* en el Regimiento Provincial de Mondoñedo el 28 de noviembre de 1809, participó en la campaña de Asturias en las acciones de Infiesto y la de Puente Gallegos el uno de abril de 1810. Fue condecorado con la Cruz del Ejército de la Izquierda. Se casó en Landrove el 5-VII-1816 con doña Carmen Vázquez Cadórniga y Boado, hija de don Francisco Vázquez Cadórniga y de doña Manuela de Boado,





Don Darío de Cora y Cadórniga, de ideología carlista, hijo del soldado de caballería ausente de la Milicia Honrada de Viveiro don José María de Cora Aguiar y Maseda. Don Darío se casó con doña Teresa de Cora Pasarón y fueron padres de don Jesús Cora y Cora; abuelo de don José Cora y Lira; bisabuelo de don José Cora Reixa, casado con doña Teresa Treviño, padres de María, Rosa y Ana Cora Treviño.

vecinos y naturales de San Martín de Río. En 1827, por ser viudo y tener cuatro hijos de tierna edad, renunció en manos de Su Majestad el oficio de Regidor, que le pertenecía por herencia de su madre. Tuvieron por hijos a:

a. Don Darío de Cora y Cadórniga (□Viveiro 1818; † St^a M^a Viveiro 04-04-1894), acalorado Carlista que casaría con doña Teresa de Cora Prieto y Pasarón; vivieron e Viveiro en la calle Porlier. *Tuvieron por hijos a: doña María Dolores, doña Regina, doña María, solteras; don Jesús Cora y Cora (c.c. doña Elisa Lira y de Montenegro); y doña Micaela (c.c. don José Maciñeira),* en Santa Marta de Ortigueira. Don Darío fue abuelo de don José de Cora y Lira, bisabuelo de don José Cora y Reixa (soberbio acuarelista), y tatarabuelo de doña María, doña Rosa y doña Ana Cora Treviño.

b. Don Isidro de Cora y Cadórniga, *Comandante* del Séptimo Batallón de Voluntarios de Guayama (Puerto Rico), *graduado de Teniente Coronel*, condecorado con tres cruces Rojas del Mérito Militar, dos Cruces rojas del Mérito Militar de 2^a clase, medalla de Voluntarios de Cuba, medalla de

Cuba con cinco pasadores, medalla de los Voluntarios de Puerto Rico, Cruz de Sufrimiento por la Patria, con tres pasadores. Fue dos veces Benemérito de la Patria (por su actuación en la Guerra Carlista). Falleció célibe a causa de «*los gravísimos trastornos cardiovasculares y nerviosos*» (¿beriberi?) en el Hospital de sangre de San Sebastián.

c. Don Alejandro de Cora y Cadórniga. (□Viveiro, 8-III-1819), ingresó como *Cadete* en el Regimiento Provincial de Mondoñedo, pasó al Regimiento de Infantería Aragón, *Subteniente* de infantería en 1839, *Teniente* en 1843, (ascensos que obtuvo por méritos de guerra, en las acciones de Peñacerrada, combatiendo con los Gubernamentales). Fue condecorado con las cruces y escudos de distinción de los sitios de Morella (1840) y de la defensa de Sevilla.

d. Don Daniel de Cora y de Cadórniga (▲ Viveiro el 27-VII-1821; † Lérica, 14-XII-1862), ingresó como *Cadete* en 1840; *Subteniente*, en 1841 por méritos;

Teniente, en 1849. En 1859 fue destinado al segundo Batallón de Cazadores de Alcántara nº 20, en ejército de África. El 25 de noviembre de 1859, por los méritos contraídos en las acciones del Boquete y el Barranco del Infierno, asciende a *Capitán*; el 29-III-1860 fue condecorado con la Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, Cruz de la Campaña de África y Medalla de Benemérito de la Patria. Falleció de muerte natural en Lérida el 14 de diciembre de 1862.

5. Don Pedro Fanego, († Viveiro 13-03-1834) casado con María López, vecina de Vieiro, había ingresado en la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, incluida en el convento de Santo Domingo de Viveiro, en mayo de 1807³². Tuvo por hijos a: Vicenta María, Antonia, Francisco y Francisca³³.

La Milicia Urbana de Mondoñedo en 20 de octubre de 1810

El pie del oficio va dirigido al Comandante de la Milicia Urbana de Mondoñedo dice: «*lo que traslado a VS para su inteligencia y gobierno, encargándole, que me avise del efecto, que produce mi oficio, y a su tiempo me remita las listas, que previene uno de los artículos del reglamento*»³⁴ Señor don Joaquín Baamonde.

No tenemos conocimiento (desgraciadamente no se hizo relación de sus efectivos) de los componentes de Mondoñedo, Ribadeo y otras villas de la antigua provincia.

Don Joaquín de Baamonde Teixeira y Figueroa (▲ Mondoñedo, parroquia de Santiago el 14 de julio de 1777, † Mondoñedo el 22 de julio de 1843), señor del pazo y coto de Otero; patrono del convento de las Concepcionistas de Mondoñedo; caballero Maestrante de la Real de Ronda en 1803; *Subteniente de bandera* el 22 de junio de 1788; *Teniente de Infantería* el 1 de agosto de 1795; *Teniente de fusileros* el 15 de febrero de 1797; *Capitán de fusileros* de la 7ª Compañía el 23 de julio de 1800; *Capitán del nuevo plan* de la 3ª Compañía el 20 de julio de 1802; Retirado con *goce del fuero militar y uso de uniforme* el 16 de abril de 1803;



Don Joaquín Reixa García, hijo de don Joaquín Reixa del Manzano y doña Caridad García. Nació en Cuba, él fue General, como su padre; Gobernador militar de Ourense. En la fotografía luce uniforme de la Compañía de Filipinas y grado de Teniente Coronel. Don Joaquín Reixa García se casó Encarnación García del Busto, con la que tuvo a: Federico, doña Caridad, Doña Sol, Joaquín don Eduardo.

todos estos nombramientos en el Regimiento Provincial de Mondoñedo. *Primer Comandante* de uno de los Cuerpos de Reserva en 1808; *Comandante* en el Ejército de Asturias que mandaba don José Worster Servent (que el 17 de enero de 1809 tomó el mando de la 5ª División, y estaba encargado de las defensas del Eo y de cooperar con el Ejército de Galicia) participando el 10 y 11 de marzo en las acciones de Mondoñedo, por lo que su casa estuvo sentenciada a ser quemada por los franceses; *Comandante de la Milicia Honrada de Mondoñedo* (con nombramiento del Capitán General de Galicia el 23-XII-1809, firmado por don Ramón de Castro y Gutiérrez en 1810); Regidor perpetuo de Mondoñedo y Regidor de la Alcaldía de Ronda, con calidad de perpetuo, en 1819. Era hijo del *Brigadier* don Pedro Luis de Baamonde y Figueroa, *Coronel* del Regimiento Provincial Mondoñedo, y de su segunda esposa doña Josefa Teixeira y Montenegro, señores de la referida Casa de Otero.

Enero de 2013

Agradecimientos.

Agradecemos a la familia Cora Treviño la confianza y atenciones que nos dispensaron, facilitándonos las fotografías que ilustran este trabajo. También extendemos nuestro agradecimiento a don Francisco Félix Gueimunde, que con su pluma y buen hacer reprodujo los uniformes de la Milicia Honrada de Viveiro, tomadas del libro «*Uniformes españoles de la Guerra de la Independencia*», de José María Bueno Carrera, Madrid, 1989.

NOTAS

- 1 Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Circulares, leg. 13.
- 2 Archivo Diocesano de Mondoñedo (ADM), Parroquia de Santiago de Viveiro, 1. Libro de Muertos, folios. 61 y 221.
- 3 Archivo Histórico Nacional (AHN) Carlos III, leg. 7405, núm. 48, año 1865.
- 4 Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, leg. 1337, exp. 209; leg. 1332, exp. 8; leg. 13637, exp. 66.
- 5 Archivo Diocesano de Mondoñedo (ADM), Parroquia de Santiago de Viveiro, 1º Libro de Matrimonios (1-LM), folio (f.) 110v.
- 6 ADM, Parroquia de Santa María del Campo, Libro de Cofrades de Nuestra Señora del Rosario.
- 7 ADM, Stgo. Viveiro, 1-LM, f. 58v.
- 8 ADM, Parroquia de Santa María del Campo, Libro de Cofrades de Nuestra Señora del Rosario.
- 9 ADM, Stgo. Viveiro, 1-LM, f. 132.
- 10 ADM, Parroquia de Santa María del Campo, Libro de Cofrades de Nuestra Señora del Rosario.
- 11 Adrán Goás, Carlos, «Nicomedes Pastor Díaz», nº 17 de la Colección A NOSA MEMORIA, página 7, Xunta de Galicia, 1998.
- 12 ADM, Parroquia de Santiago de Viveiro, 1º Libro de Muertos (1-LM), f. 86.
- 13 Archivo Municipal de Viveiro (AMV), Sección Hidalguía; datos tomados en 1991.
- 14 ADM, Parroquia de Santa María del Campo, Libro de Cofrades de Nuestra Señora del Rosario.
- 15 Adrán Goás, Carlos, «Nicomedes Pastor Díaz», nº 17 de la Colección A NOSA MEMORIA, página 10, Xunta de Galicia, 1998.
- 16 ADM, Stgo. Viveiro, 2-LB, f. 452v.
- 17 ADM, Stgo. Viveiro 3-LM, f. 54v.
- 18 ADM, Stgo. Viveiro, 1-LM, f. 139.
- 19 ADM, Parroquia de Santa María del Campo, Libro de Cofrades de Nuestra Señora del Rosario.
- 20 ADM, Stgo. Viveiro, 3-LM, f. 189.
- 21 ADM, Stgo. Viveiro, 1-LM, f. 99v.
- 22 ADM, Parroquia de Santa María del Campo, Libro de Cofrades de Nuestra Señora del Rosario.
- 23 ADM. Stgo. Viveiro, 1-LM, f. 64v; AHN. Carlos III. Leg. 7.413, núm. 6, año 1862.
- 24 AHN. Carlos III. Leg. 6.292, núm. 11, año 1846.



- 25 ADM, Parroquia de Santa María del Campo, Libro de Cofrades de Nuestra Señora del Rosario.
- 26 ADM, Parroquia de Santa María del Campo, Libro de Cofrades de Nuestra Señora del Rosario.
- 27 ADM, Parroquia, Stgo. Viveiro, 3-LM, f. 43.
- 28 En nuestra relación encontramos escrito este apellido tanto con «B» como con «V»; escribiremos con B al primero y con V a sus descendientes, tal como actualmente parece ser que se usa.
- 29 ADM, Parroquia, Stgo. Difuntos L-13, f. 42v.
- 30 ADM, Parroquia de Santa María del Campo, Libro de Cofrades de Nuestra Señora del Rosario.
- 31 Hija de don Gregorio Leandro Cao de Cordido y Maseda, regidor de la villa (12-01-1761), tomó posesión y no ejerció.
- 32 ADM, Parroquia de Santa María del Campo, Libro de Cofrades de Nuestra Señora del Rosario.
- 33 ADM, Stgo. Viveiro, 1-LM, f. 181v.
- 34 Servicio Histórico Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, caja XIX, carpeta 93.